



**INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO
FEDERAL DE ELECTORES SOBRE LA ATENCIÓN BRINDADA A LAS
OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR
ESCRITO PRESENTEN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, EN CUMPLIMIENTO
DEL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO 1, INCISO N) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

Noviembre de 2013

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

Contenido

	Pág.
Presentación.....	2
1. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia.....	3
2. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, pendientes de respuesta.	5
3. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron procedentes.....	12
4. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron improcedentes	19

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

Presentación

El Artículo 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, establece que *“los acuerdos de recomendación son aquellas propuestas técnicas u operativas que aprueban las Comisiones de Vigilancia y cuya implementación someten a consideración de la autoridad registral electoral o de otras autoridades competentes del Instituto, de conformidad con el artículo 72, numeral 2, inciso o) del Reglamento Interior”*.

En este contexto, en el presente documento se informa sobre las respuestas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a los acuerdos adoptados por las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, en los que se formulan opiniones, solicitudes y/o recomendaciones, en el periodo del primero de septiembre al 31 octubre de 2013.

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
 LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

1. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
30/08/13	Ordinaria ACUERDO 1-282: 30/08/2013	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo para el mes de septiembre de 2013	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo correspondientes al mes de septiembre, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión. Cumplido
30/08/13	Ordinaria ACUERDO 2-282: 30/08/2013	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, implemente mecanismos tendientes a reforzar el Programa de Remplazo de las Credenciales 09 y 12	Se efectuó la Jornada Nacional de Información a la Prensa y Volanteo para reforzar el Programa de Remplazo de las Credenciales 09 y 12, en la semana del 23 al 27 de septiembre del presente año. Cumplido
30/08/13	Ordinaria ACUERDO 3-282: 30/08/2013	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se aprueba realizar la supervisión y el seguimiento para el cumplimiento de la Estrategia de Operación de Módulos de Atención Ciudadana contenida en el documento intitulado "Estrategia de Operación de Módulos. Campaña Anual Intensa 2013-2014. Versión 1.1. 30 de agosto de 2013"	Se da seguimiento por parte de los representantes de los partidos políticos. En proceso
30/08/13	Ordinaria ACUERDO 4-282: 30/08/2013	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, instrumente la formulación de los tres avisos ciudadanos, conforme al documento intitulado "Formulación de Avisos Ciudadanos, 2013-2014, previo a la Cancelación del Trámite. Propuesta de Esquema. Versión 1.2. 22 de Agosto de 2013"	Se está aplicando el operativo conforme al esquema aprobado. Cumplido

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
 LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
27/09/13	Ordinaria ACUERDO 1-283: 27/09/2013	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo para el mes de octubre de 2013	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo correspondientes al mes de octubre, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión. Cumplido
22/10/13	Extraordinaria ACUERDO 1-EXT108: 22/10/2013	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se aprueba el Plan de Contingencia para la Atención Ciudadana en los estados de Guerrero y Tamaulipas	Se remitió el acuerdo y el Plan de Contingencia a los Vocales del Registro en la Juntas Locales Ejecutivas, para su implementación. Cumplido
31/10/13	Ordinaria ACUERDO 1-284: 31/10/2013	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo para el mes de noviembre de 2013	Se remitió el acuerdo y agenda temática a los Coordinadores de los Grupos de Trabajo, para los efectos procedentes. Cumplido

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

2. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, pendientes de respuesta.

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
08 CHIH	06	ORD	04/09/2013	3	Se aprobó la solicitud de exigencia de los representantes de los partidos políticos acreditados ante la 06 Comisión Distrital de Vigilancia a quien corresponda, para solucionar la problemática de las instalaciones inadecuadas del módulo de atención ciudadana 080621 para los ciudadanos, con base en las quejas reiteradas de los ciudadanos con respecto a las instalaciones, no así con respecto a la atención que se les brinda a los mismos por parte de los funcionarios del módulo.	En el presente ejercicio presupuestal no se cuenta con recursos para realizar el cambio de inmueble del módulo de atención ciudadana. En proceso
23 QROO	CLV	EXT	31/10/2013	2	La Comisión Local de Vigilancia de Quintana Roo acuerda recomendar al Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva de Quintana Roo, lo siguiente: 1. Realice las gestiones necesarias para que el turno vespertino establecido para el módulo de atención ciudadana 230326 sea reasignado al módulo de atención ciudadana 230322. Lo anterior con base en el análisis técnico que forma parte integral de este acuerdo. 2. Realice de manera urgente lo necesario para gestionar un inmueble con las condiciones adecuadas para que opere el módulo de atención ciudadana 230326.	La solicitud se encuentra en proceso de revisión por parte de la Coordinación de Operación en Campo. En proceso

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
 LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

- **Atención de los acuerdos con estatus “En proceso”, en el informe presentado en la sesión del 11 de septiembre de 2013:**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
04 CAMP	CLV	EXT	02/08/2013	1	Se aprueba sin modificaciones el primer escenario proporcionado por el Sistema de Control y Evaluación Distrital (SICED) para la Redistribución electoral 2013, diseñado para tal fin pues se coincide que es idóneo, ya que nos presenta la más óptima función de costo, compacidad geométrica, integridad municipal, la menor desviación poblacional, misma que se encuentra dentro del rango permitido. Pero cabe señalar que los representantes partidistas integrantes de esta Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores en el estado de Campeche, manifestaron unánimemente su solicitud para que en este proceso de Redistribución se considere la pertinencia de incluir y reconocer la existencia jurídico-legal y constitucional del municipio de Calakmul correspondiente al estado de Campeche, toda vez que así lo prevé la constitución política del estado de Campeche y su correspondiente ley orgánica de los municipios del propio estado. Asimismo se observa que en este primer escenario el distrito “B” del mismo, actualmente corresponde al distrito 01 y el distrito “a” corresponde al distrito 02.	El acuerdo se atendió a través del informe presentado por el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Redistribución 2012-2013, en cumplimiento del acuerdo JGE94/2013, que establece que entre el 04 y el 18-de septiembre-de 2013 se informaría a la CNV, CRFE y JGE sobre la evaluación y procedencia técnica de las observaciones de los partidos políticos al primer escenario. Concluido

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
13 HGO	CLV	EXT	02/08/2013	1	Se aprobó recomendar por la Comisión Local de Vigilancia la propuesta y observaciones del primer escenario de Redistribución 2013 en la entidad.	<p>El acuerdo se atendió a través del informe presentado por el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Redistribución 2012-2013, en cumplimiento del acuerdo JGE94/2013, que establece que entre el 04 y el 18-de septiembre-de 2013 se informaría a la CNV, CRFE y JGE sobre la evaluación y procedencia técnica de las observaciones de los partidos políticos al primer escenario.</p> <p>Concluido</p>
16 MICH	CLV	EXT	30/07/2013	1	Los integrantes de esta Comisión Local de Vigilancia aprueban que la propuesta de mejora de Redistribución presentada por el Partido Revolucionario Institucional sea enviada al Comité Técnico de Seguimiento y evaluación y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para su valoración correspondiente.	<p>El acuerdo se atendió a través del informe presentado por el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Redistribución 2012-2013, en cumplimiento del acuerdo JGE94/2013, que establece que entre el 04 y el 18-de septiembre-de 2013 se informaría a la CNV, CRFE y JGE sobre la evaluación y procedencia técnica de las observaciones de los partidos políticos al primer escenario.</p> <p>Concluido</p>

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
 LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
21 PUE	CLV	EXT	02/08/2013	1	La Comisión Local De Vigilancia del Registro Federal de Electores en el estado de Puebla, aprueba la definición del escenario correspondiente a la entidad con una función de costo de 17.59837878 para su evaluación por parte del comité técnico para el seguimiento y evaluación de los trabajos de Redistribución, en el marco del primer escenario, de conformidad con lo señalado en el documento intitulado "Propuesta de la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores en el estado de Puebla. Primer escenario de Redistribución electoral 2013".	El acuerdo se atendió a través del informe presentado por el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Redistribución 2012-2013, en cumplimiento del acuerdo JGE94/2013, que establece que entre el 04 y el 18-de septiembre-de 2013 se informaría a la CNV, CRFE y JGE sobre la evaluación y procedencia técnica de las observaciones de los partidos políticos al primer escenario. Concluido
23 QRO	CLV	EXT	31/07/2013	2	Con base en los datos estadísticos y argumentos presentados por sus integrantes, la Comisión Local de Vigilancia de Quintana Roo recomienda al comité técnico de Redistribución, que el primer escenario de Redistribución de la entidad sea modificado para que la totalidad de las secciones del municipio de Felipe Carrillo Puerto formen parte del denominado distrito C.	El acuerdo se atendió a través del informe presentado por el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Redistribución 2012-2013, en cumplimiento del acuerdo JGE94/2013, que establece que entre el 04 y el 18-de septiembre-de 2013 se informaría a la CNV, CRFE y JGE sobre la evaluación y procedencia técnica de las observaciones de los partidos políticos al primer escenario. Concluido

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
25 SIN	CLV	EXT	19/07/2013	1	Los integrantes de la comisión local de vigilancia del estado de Sinaloa acuerdan conformar una propuesta de escenario de Redistribución, atendiendo al conocimiento que sus integrantes tienen de la conformación geográfica y poblacional de la entidad, agregando que de esa forma se fortalece el trabajo realizado por esta comisión, sin limitar a cada partido político en la Comisión Nacional de Vigilancia los escenarios que estimen pertinentes.	<p>El acuerdo se atendió a través del informe presentado por el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Redistribución 2012-2013, en cumplimiento del acuerdo JGE94/2013, que establece que entre el 04 y el 18-de septiembre-de 2013 se informaría a la CNV, CRFE y JGE sobre la evaluación y procedencia técnica de las observaciones de los partidos políticos al primer escenario.</p> <p>Concluido</p>
25 SIN	CLV	EXT	19/07/2013	2	Los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia del estado de Sinaloa acuerdan adoptar como propia la propuesta presentada por la representación del Partido Acción Nacional, que arroja un costo menor al primer escenario de Redistribución.	<p>El acuerdo se atendió a través del informe presentado por el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Redistribución 2012-2013, en cumplimiento del acuerdo JGE94/2013, que establece que entre el 04 y el 18-de septiembre-de 2013 se informaría a la CNV, CRFE y JGE sobre la evaluación y procedencia técnica de las observaciones de los partidos políticos al primer escenario.</p> <p>Concluido</p>

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
26 SON	CLV	ORD	13/08/2013	4	Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Sonora, por el que se recomienda al Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Redistribución, del Registro Federal de Electores en oficinas centrales del IFE, valore la propuesta del escenario que, por mejor función de costo, fue elegido por la Comisión Local de Vigilancia en la entidad; mismo que incluye las observaciones presentadas por los partidos políticos integrantes de la mencionada Comisión Local de Vigilancia.	El acuerdo se atendió a través del informe presentado por el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Redistribución 2012-2013, en cumplimiento del acuerdo JGE94/2013, que establece que entre el 04 y el 18-de septiembre-de 2013 se informaría a la CNV, CRFE y JGE sobre la evaluación y procedencia técnica de las observaciones de los partidos políticos al primer escenario. Concluido

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
 LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
27 TAB	CLV	ORD	16/08/2013	4	<p>La Comisión Local de Vigilancia aprueba conservar las propuestas de modificación al primer escenario de Redistribución electoral 2013, entregado el 19 de julio del presente año, realizadas por las representaciones partidistas, el día 02 de agosto de 2013, las cuales fueron cargadas al sistema denominado SICED, al considerar, que estas son las más adecuadas y mejoran la función de costo, permitiendo una mayor funcionalidad, y que están apegadas a los criterios establecidos por el comité técnico. Lo anterior, en respuesta al oficio DCE/1786/2013, de fecha 15 de agosto de 2013, signado por el Ing. Miguel Ángel Rojano López, director de cartografía electoral. Solicitando los partidos políticos, que el municipio de Cárdenas, Tabasco, se consideren las secciones electorales como unidades geográficas, expresando de manera unánime, la falta de profesionalismo y certeza con la que se ha conducido la dirección de cartografía electoral en el desarrollo de la formulación del primer escenario de Redistribución electoral 2013.</p>	<p>El acuerdo se atendió a través del informe presentado por el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Redistribución 2012-2013, en cumplimiento del acuerdo JGE94/2013, que establece que entre el 04 y el 18-de septiembre-de 2013 se informaría a la CNV, CRFE y JGE sobre la evaluación y procedencia técnica de las observaciones de los partidos políticos al primer escenario.</p> <p>Concluido</p>

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
 LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

3. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron procedentes.

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
08 CHIH	CLV	ORD	12/09/2013	3	Se aprueba el dictamen técnico de aumento de infraestructura de módulos de atención ciudadana presentado por la 09 Comisión Distrital de Vigilancia y respaldar la petición de dotar de un módulo móvil adicional a la 09 junta distrital del estado de chihuahua. El presidente de la Comisión Local de Vigilancia, turnara dicha petición a oficinas centrales para que del trámite correspondiente.	Mediante el oficio No. COC/5600/2013, la Coordinación de Operación en Campo informó al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva la procedencia técnica para la habilitar un módulo móvil que permita dar cobertura al distrito. Concluido
08 CHIH	07 CDV	EXT	19/09/2013	2	Se aprueba el documento del análisis técnico que contiene la solicitud ante los órganos de vigilancia superiores de dos estaciones de trabajo adicionales, un doble turno en el módulo fijo distrital 080721; así como un módulo móvil adicional.	Mediante el oficio No. COC/5649/2013, la Coordinación de Operación en Campo informó al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Chihuahua la procedencia técnica para la habilitar un módulo móvil que permita dar cobertura al distrito, así como habilitar doble turno para el módulo 080721 e incrementar su configuración con una estación de trabajo. Concluido
09 DF	CLV	ORD	12/09/2013	4	En cumplimiento a lo señalado en el artículo 182, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; con base en lo establecido en el documento intitulado "Estrategia de operación de módulos. Campaña Anual Intensa 2013-2014. Versión 1.1. 30 de agosto de 2013"; y	Mediante el oficio No. JLE-DF/05029/2013, la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva informó que quedó sin efecto la asignación de un Operador de Equipo Tecnológico del módulo 090721 para su reasignación al módulo 091421.

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
 LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>de conformidad con los análisis efectuados respecto a la productividad y aprovechamiento de la infraestructura de los módulos; así como tomando en cuenta las recomendaciones efectuadas por las comisiones de vigilancia en los distritos 14, 15, 23 y 27, en el marco de la Campaña Anual Intensa 2013-2014, esta Comisión Local de Vigilancia aprueba recomendar, a través de la vocalía local del Registro Federal de Electores, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores el siguiente: acuerdo primero. Que se disminuya una estación de trabajo al módulo 090721, para que este opere en la Campaña Anual Intensa 2013-2014, durante el período comprendido del 1 de octubre de 2013 al 15 de enero de 2014, con una configuración de B+7, bajo la modalidad de un solo turno, en la sede, días y horarios de operación establecidos por la 07 Comisión Distrital de Vigilancia. Segundo. Que la estación de trabajo, incluyendo el personal, que se señala en el punto anterior, se asigne al módulo 091421, para que este opere en la Campaña Anual Intensa 2013-2014, durante el período comprendido del 1 de octubre de 2013 al 15 de enero de 2014, con una configuración de B+5, bajo la modalidad de un solo turno, en la sede, días y horarios de operación establecidos por la 14 Comisión Distrital de Vigilancia. Tercero. Que los cambios señalados en los puntos</p>	<p>El módulo 091522 pasó de un turno asimétrico Básico+3 en el turno matutino y Básico+1 en el turno vespertino, a Básico+3 en ambos turnos.</p> <p>Para el módulo 092321 se aumentó un Operador de Equipo Tecnológico en el turno vespertino para operar como Básico+4 en ambos turnos, a partir del 16 de octubre de 2013.</p> <p>En el caso del módulo 092721 no se consideró necesario reforzarlo por el nivel de operación en el que funciona.</p> <p>Concluido</p>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>primero y segundo de este acuerdo se instrumenten a partir del 1 de octubre del año en curso, para lo cual se solicita a la vocalía local del Registro Federal de Electores realice las gestiones administrativas necesarias con las instancias superiores correspondientes a efecto de que a partir de la fecha en comento estos módulos inicien operaciones bajo la configuración establecida e informe de estas modificaciones a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para los efectos conducentes. Cuarto. Que en relación con la operación de los módulos 091522, 092321 y 092721, se recomienda a la vocalía local del Registro Federal de Electores para que realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con la finalidad de que se puedan instrumentar las acciones de reforzamiento que a continuación se señalan: módulo 091522, 2 estaciones de trabajo adicional para operar con B+3 en doble turno; módulo 092321, 3 estaciones de trabajo adicionales para operar con B+5 en doble turno; módulo 092721, 1 figura adicional de apoyo como auxiliar de atención ciudadana. Quinto. Que se solicita a la vocalía local del Registro Federal de Electores en el distrito federal, remita a las instancias superiores correspondientes los análisis técnicos</p>	

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
 LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>elaborados por las comisiones de vigilancia en los distritos 15, 23 y 27, así como el análisis de aprovechamiento de la infraestructura a nivel estatal y que fue presentado en esta sesión ordinaria, con la finalidad de aportar los elementos necesarios que les permita a las instancias superiores tomar una determinación. Sexto. Que en caso de que las instancias superiores correspondientes, tengan a bien aprobar las recomendaciones en mención, se solicita a la vocalía local del Registro Federal de Electores, gestionar la contratación del personal necesario para los módulos recomendados. Séptimo. Se solicita a la vocalía local del Registro Federal de Electores, en caso de que las instancias superiores tengan a bien aprobar estas recomendaciones, de manera periódica presente información que permita dar seguimiento puntual a la operación de estos módulos, verificando el cumplimiento de las expectativas establecidas para estos módulos, de conformidad con los ajustes planteados, con la finalidad de que si los resultados no son favorables, se instrumenten las acciones necesarias para su cumplimiento o en su caso, modificación.</p>	

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
12 GRO	CLV	ORD	09/10/2013	2	Los representantes de los partidos políticos ratifican los acuerdos de las Comisiones Distritales de Vigilancia 01, 04, 05, 06, 07 y 09; en lo que respecta a las comisiones 02, 03 y 08, la Comisión Local de Vigilancia incluyó las secciones del documento "Relación de secciones afectadas por el paso de los fenómenos meteorológicos "Ingrid y Manuel", adjunto al presente acuerdo. En tal virtud, se recomienda a la Comisión Nacional de Vigilancia apruebe el ingreso de estas secciones al plan de contingencia de los módulos de atención ciudadana del estado de Guerrero.	<p>En seguimiento a la problemática generada por los fenómenos meteorológicos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores reforzó la infraestructura de módulos en los distritos donde se encuentran municipios y localidades afectadas. Mediante el oficio No. COC/5713/2013, la Coordinación de Operación en Campo informó a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en estado de Guerrero la liberación de recursos para la contratación de 25 figuras operativas para el reforzamiento de la operación de los módulos en la entidad.</p> <p>Concluido</p>
21 PUE	CLV	ORD	18/09/2013	6	La Comisión Local de Vigilancia en el estado de Puebla, recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, el reforzamiento de la infraestructura de los módulos de atención ciudadana 210121, 210321, 210323, 210323, 210621, 210724, 210921, 211121, 211222, 211422 y 211521, para la Campaña Anual Intensa 2013-2014	<p>Mediante el oficio No. COC/5678/2013, la Coordinación de Operación en Campo informó al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Puebla que derivado de la evaluación realizada a los módulos, se consideró procedente el reforzamiento de la infraestructura, mediante la habilitación de doble turno, el incremento de estaciones de trabajo y la asignación de figuras operativas adicionales.</p> <p>Concluido</p>

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
 LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
27 TAB	00	EXT	09/09/2013	2	La Comisión Local de Vigilancia acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), lleve a cabo una reunión de comparecencia en el estado de Tabasco, con integrantes del Comité Técnico de Redistribución Electoral 2013 y funcionarios de la DERFE, así como realizar un recorrido por los municipios afectados propuestos en el segundo escenario.	La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, integrantes del Comité Técnico de Redistribución y de la Comisión Local de Vigilancia de Tabasco, sostuvieron una reunión el 20 de septiembre de 2013, en las instalaciones de la Dirección ejecutiva. Concluido
27 TAB	00	EXT	09/09/2013	3	La Comisión Local de Vigilancia acuerda mantener el Primer Escenario de Redistribución Electoral 2013, recibido el día 19 de julio de 2013, en tanto no se lleve a cabo la reunión de comparecencia con el Comité Técnico y funcionarios de la DERFE, solicitada por este órgano de vigilancia. Misma que deberá realizarse antes de la fecha límite (17 de septiembre de 2013), fecha en que concluye el periodo de observación al Segundo Escenario.	La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, integrantes del Comité Técnico de Redistribución y de la Comisión Local de Vigilancia de Tabasco, sostuvieron una reunión el 20 de septiembre de 2013, en las instalaciones de la Dirección ejecutiva. Concluido
29 TLAX	CLV	ORD	11/09/2013	2	Los representantes de los partidos políticos recomiendan al órgano superior del Registro Federal de Electores, la aprobación del directorio de módulos de atención ciudadana, conforme a lo establecido en la Estrategia de operación de módulos. Campaña Anual Intensa 2013-2014, versión 1.1. 30 de agosto de 2013" integrado y revisado en las comisiones distritales de vigilancia 01, 02 y 03, correspondiente al periodo que comprende del 1 de octubre de	Mediante el oficio No. COC/5604/2013, la Coordinación de Operación en Campo informó que conforme al análisis de la productividad de los módulos de atención ciudadana se determinó que a partir del 1 de octubre de 2013, se incrementaría la configuración del módulo 290221 y la habilitación de doble turno al módulo 090224. Concluido

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
 LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					2013 al 15 de enero de 2014, así como los integrantes de los partidos políticos recomiendan, que la Comisión Local de Vigilancia, envíe a la Coordinación de Operación en Campo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la solicitud para que se autorice hacer cambios a la infraestructura de los módulos 290221 y 290224 para la CAI 2013-2014, ampliando la configuración del módulo 290221 de B+2 a B+4 y del módulo 290224 la implementación de un doble turno con configuración de B+1. Considerando el aprovechamiento de la infraestructura (productividad) en las últimas 7 semanas, mismo que ha sido rebasado.	
29 TLAX	CLV	ORD	11/09/2013	3	Los representantes de los partidos políticos recomiendan, que la Comisión Local de Vigilancia, envíe a la Coordinación de Operación en Campo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la solicitud de la Comisión Distrital de Vigilancia del distrito electoral federal 01, de implementar un segundo turno con una configuración básico +1 en el módulo fijo distrital 290121, durante la Campaña Anual Intensa 2013-2014.	Mediante el oficio No. COC/5604/2013, la Coordinación de Operación en Campo informó que conforme al análisis de la productividad de los módulos de atención ciudadana se determinó que a partir del 1 de octubre de 2013, se consideró procedente la habilitación de doble turno al módulo 290121. Concluido

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

4. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron improcedentes

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
21 PUE	CLV	ORD	18/09/2013	8	La Comisión Local de Vigilancia en el estado de Puebla, solicita al Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Redistribución, reciba en audiencia a los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia	Mediante oficio No. DSCV/5359/2013, la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia informó al Vocal del Registro Federal de Electores en el estado de Puebla que no era factible atender la solicitud de la Comisión Local de Vigilancia, en virtud de que en el cronograma de actividades del Plan de Trabajo del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Redistribución 2012-2013, sólo se contempló una reunión de comparecencia con los integrantes de las Comisiones Locales de Vigilancia, mismas que se realizaron entre el 14 y el 18 de agosto de 2013, aunado a que no existe la suficiencia presupuestal. Concluido

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
 LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
21 PUE	00	EXT	24/09/2013	2	<p>La Comisión Local de vigilancia del Registro Federal de Electores en el estado de Puebla, recomienda el escenario con una función de costo de 17.39 correspondiente a la entidad, para su evaluación por parte del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Redistribución, en el marco del segundo escenario, con la reserva de que si algún partido político presentara un escenario alternativo lo suba directamente al sistema de control y evaluación distrital, a más tardar el día 25 de septiembre del año en curso.</p>	<p>Evaluación y procedencia técnica del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Redistribución 2012-2013:</p> <p>El Comité consideró que la propuesta que atiende a los Criterios del Consejo General, las Reglas Operativas, los Criterios de Evaluación, que presenta la mejor evaluación y las mejores condiciones técnicas, es la propuesta del PARTIDO DEL TRABAJO ante la CLV.</p> <p>Sin embargo, el Comité sugirió realizar una revisión en la aplicación de la Regla Operativa 5, ya que el texto de la misma establece que "... en los estados de Campeche, Coahuila, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz se agruparon los municipios contiguos cuya población alcanza un 40% y más de población indígena sin exceder en ningún caso el límite máximo de desviación poblacional permitido...", lo cual en un sentido amplio, permitiría realizar agrupamientos diversos, siempre y cuando se mantengan las condiciones especificadas en la regla (contigüidad municipal, población indígena de 40% o más y no rebase del máximo de desviación poblacional).</p> <p>Concluido</p>

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
 LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
24 SLP	CLV	EXT	24/09/2013	1	<p>La Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores en el estado de San Luis Potosí, solicita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, sea la instancia que realice lo conducente para que los integrantes de este órgano colegiado local celebre una reunión de trabajo con la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores del Instituto Electoral Federal con relación al tema de la Redistribución Electoral Federal electoral 2013, así mismo otorgan un voto de confianza al presidente de la Comisión Local de Vigilancia para que gestione los recursos necesarios para el traslado de los integrantes de esta comisión local a oficinas centrales del Instituto Federal Electoral en la Ciudad de México, D. F. Para la reunión citada, bajo las mismas condiciones que se presentaron en la presentación del primer escenario de Redistribución Electoral Federal 2013.</p>	<p>Mediante oficio No. DSCV/5359/2013, la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia informó al Vocal del Registro Federal de Electores en el estado de San Luis Potosí que no era factible atender la solicitud de la Comisión Local de Vigilancia, en virtud de que en el cronograma de actividades del Plan de Trabajo del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Redistribución 2012-2013, sólo se contempló una reunión de comparecencia con los integrantes de las Comisiones Locales de Vigilancia, mismas que se realizaron entre el 14 y el 18 de agosto de 2013, aunado a que no existe la suficiencia presupuestal.</p> <p>Concluido</p>